

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER:

A la Sociedad COCO HONDO S.A.S. representada por la señora CLAUDIA MARCELA HERRERA G., que dentro del expediente No. **LKJ-15471**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 03 de julio de 2012-RESOLUCION No: 054309 --La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: Dar por **RESUELTO** con el contenido de la Resolución N°041567 del 18 de mayo de 2012, el recurso de reposición parcial formulado por la Representante Legal de la Sociedad COCO HONDO S.A.S. Señora CLAUDIA MARCELA HERRERA G. identificada con la cédula de ciudadanía N°52418952, con fundamento en que lo pedido corresponde con lo resuelto en la misma providencia. En la anunciada Resolución se dispuso dejar sin efecto jurídico el contenido del artículo segundo de la Resolución 039925 del 27 de abril de 2012.--**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar que por ante el funcionario competente, se efectúe la desanotación del área de los archivos gráficos de la secretaria y que una vez verificado esto, se archiven las diligencias.--**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso y queda debidamente agotada la Vía Gubernativa.--**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera**

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

13 AGO. 2012

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica